

ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Secretaria de Planeación Departamental



1. INTRODUCCIÓN

La Ley Estatutaria 1757 de 2015 define la Rendición de Cuentas *como “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.”*

La Gobernación de Santander en concordancia con el Plan de Desarrollo “Santander siempre contigo y para el mundo” 2020- 2023 y de acuerdo a lo establecido según normatividad nacional dirigido desde el Departamento Nacional de Planeación – DNP- y el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP dentro de su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, presenta su estrategia de rendición de cuentas a adelantar durante la vigencia 2022, la cual busca crear espacios públicos, para presentar resultados alcanzados durante la administración departamental, respecto a sus actividades, gestiones y proyectos.

Así mismo, y en cumplimiento a la normatividad en la materia, esta estrategia fue diseñada e incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano para la misma vigencia, y publicada el día 31 de Enero de 2022 y refleja las actividades e indicadores de la Gobernación de Santander en materia de rendición de cuentas.

Adicionalmente, en el presente documento la Estrategia de Rendición de Cuentas se complementa y detalla en cada una de sus etapas, resaltando el compromiso del Gobierno Siempre Santander a través de una gestión transparente, eficaz, eficiente, articulada y transversalidad con la comunidad.

2. DIAGNÓSTICO

Acorde con la metodología de formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas establecida en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), elaborada el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Manual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía del Departamento de Santander articulada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se lleva a cabo la realización de un diagnóstico sobre el proceso de rendición de cuentas que desarrolla el Gobierno Departamental.

Esta tarea se llevó a cabo a partir del informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 y los informes de los espacios de Rendición de Cuentas FOROS 2021 y Encuentros Provinciales 2021 con el fin de tener un punto de partida técnico a partir del balance de las debilidades y fortalezas en rendición de cuentas del año inmediatamente anterior. Bajo esta orientación se generaron los siguientes resultados en cada uno de los componentes de la Rendición de Cuentas:

INFORMACIÓN

- Durante el transcurso de los Encuentros, se mostraron los principales avances en los planes, programas y proyectos de las Provincias de nuestro Departamento, con el propósito de dar a conocer la gestión realizada en la vigencia 2021.
- Los Foros, se convierten en para dar a conocer los avances en los sectores Educación, CTel y Empresarial y de esta manera incentivarlos a conocer generar avances en la reactivación económica, la calidad educativa y el uso de las herramientas tecnológicas en temas como becas y auxilios educativos para la población menos favorecida, la cual busca una oportunidad para llevar a cabo sus estudios superiores y la reactivación de los sectores económicos y la importancia de mantener activa la economía para lograr un Santander Competitivo.

DIALOGO

- Algunos de estos espacios se desarrollaron en la modalidad virtual a través de la plataforma virtual teams lo que permitió el acceso a mayor cantidad de personas.
- Se desarrollaron espacios destinados a preguntas, donde los participantes manifestaron su agradecimiento, inconformidad y preocupación por temas particulares de cada provincia, los cuales en su mayoría fueron resueltos en la sesión virtual. Sin embargo, se pretende remitir a cada área encargada, las solicitudes pendientes con el objetivo de brindar una información más amplia por el área correspondiente.
- La mayor parte de los usuarios fueron contactados por medio del equipo de rendición de Cuentas por medio de llamadas telefónicas, envió de tarjetas de invitación, avisos en redes sociales página web y otros medios

RESPONSABILIDAD

- En los Encuentros provinciales las presentaciones realizadas por el Director de Prospectiva Territorial y la Coordinadora de Rendición de Cuentas, en base a la información remitida por cada una de las secretarías y entes descentralizados de la Gobernación de Santander.
- Con el fin de garantizar la inclusión de la población en condición de discapacidad auditiva para que contaran con mecanismos de accesibilidad a la oferta institucional y que les permitiera conocer los temas tratados en la audiencia pública de redición de cuentas, dicha transmisión conto con traducción en lengua de señas Colombiana.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Fortalecer los equipos internos de trabajo de la entidad, que empoderar a los servidores públicos a encaminar acciones que faciliten e incrementen los diálogos interactivos entre la población y la Gobernación.
- Realizar campañas de sensibilización que permitan realizar mejoras al proceso de rendición de cuentas para facilitar el acceso a la información y recibir la retroalimentación de la ciudadanía.

- Mejorar los mecanismos establecidos por la entidad para facilitar el acceso a los Santandereanos a la información en forma permanente.
- Buscar alianzas estratégicas que permitan fortalecer las capacidades de los Santandereanos, mediante capacitaciones en temas como Control Social a la Gestión Pública y Participación Ciudadana.
- Se debe fortalecer los canales de comunicaciones para aumentar la comunicación entre la entidad y los santandereanos.
- Recopilar insumos de información para las mejores a las estrategias de la oferta institucional.



3. MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de 1991	Derecho de petición, la administración deberá facilitar la información. Además, relaciona el principio de publicidad en la administración
Ley 489 de 1998, Artículo 33, Capítulo VIII	Democratización y Control de la Administración Pública, referente a la convocatoria de audiencias públicas para la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas
Decreto 2623 de 2009	Crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
Decreto 3622 de 2005	Adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, la democratización de la administración pública
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
Ley 850 de 2003	Reglamenta las Veedurías Ciudadanas
Ley 962 de 2005	Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
Ley 136 de 1994	Modernización de la organización y funcionamiento de los municipios
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley Estatutaria 1757 de 2015	Promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Documento CONPES 3654 de 2010	Política de Rendición de Cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos
ES-PE-MA-01	Manual de Rendición de Cuentas del Departamento de Santander
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
Ley 2200 de 2022	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos

4. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación ciudadana a través de los espacios abiertos y de doble vía, en el que se informe, explique y se den a conocer las actividades, gestiones, proyectos e inversiones adelantadas por la administración departamental, generando transparencia y confianza en los grupos de valor, sociedad y entidades públicas y organismos de control.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

✓ Impulsar el diálogo y la participación de los grupos de interés sobre las actividades, iniciativas y gestiones adelantada por la Administración departamental

✓ Facilitar diferentes espacios de diálogos de doble vía, de acuerdo a las condiciones de la sociedad a intervenir, para dar a conocer las gestiones realizadas.

✓ Dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades solicitadas por la ciudadanía, gremios y órganos de control, ante las gestiones y administración de los recursos públicos del Departamento de Santander.



6. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022

1.1 Entorno Organizacional frente a la estrategia de Rendición de Cuentas.

En cumplimiento de la ley 1474 de 2011, “por la cual se dictan medidas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, la Gobernación de Santander, a través del liderazgo de la secretaría de planeación, lleva a cabo la organización, planeación y direccionamiento de las actividades descritas en la estrategia de rendición de cuentas planteadas para cada vigencia.

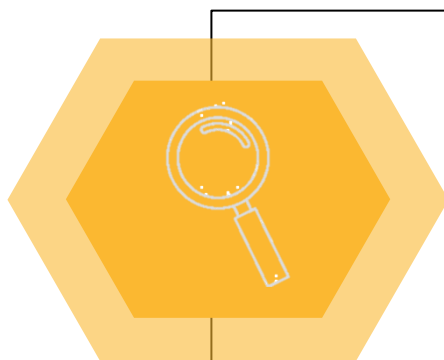
Para lograr los objetivos propuestos, la Secretaría de Planeación, a través del grupo de Rendición de cuentas, trabaja durante todo el año en la recolección de la información de los proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar de cada una de las secretarías de despacho con el fin de tener claridad sobre el número de obras y programas que se han ejecutado en beneficio de los santandereanos. Durante el proceso de recolección de la información, cada uno de los integrantes del equipo de rendición tiene a su cargo de 2 a 3 secretarías con las cuales se trabaja de manera continua en reuniones para avanzar en el proceso de recolección de la información mediante el diligenciamiento de matrices propuestas por el equipo.

Así mismo durante la ejecución de actividades se orienta a la participación ciudadana en los diferentes espacios, en los cuales la administración departamental fomenta el dialogo de doble vía, en espacios presenciales, medios de comunicación y redes sociales. Para mantener la comunidad informada sobre gestiones, actividades, ejecución de obras e inversiones mediante la oficina de Prensa se presentan contenidos informativos diarios y semanales.

Durante el año 2022 se contarán con las siguientes metodologías, dentro de la estrategia de rendición de cuentas, con el apoyo de diferentes espacios de socialización de acuerdo con sus actividades misionales y de gestión, como son:

6.1 Componentes de la Rendición de Cuentas

De acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en su nuevo manual de rendición de cuentas MURC, los elementos fundamentales para tener en cuenta para una adecuada estrategia de rendición de cuentas son la información, el diálogo y la responsabilidad.



INFORMACIÓN

Entregar información de los avances y logros de las gestiones, inversiones, actividades y proyectos liderados por el Gobierno del Dr. Mauricio Aguilar, de acuerdo a la ejecución del plan de desarrollo “Santander contigo y para el mundo” 2020-2023, utilizando un lenguaje claro y comprensible para la ciudadanía mediante medios de comunicación hablada, escrita, impresa y digital.



DIALOGO

Explicar y justificar la gestión e inversión de recursos, durante la administración del Gobernador de Santander, permitiendo la participación ciudadana en condiciones de dialogo de doble vía, preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales, en medios audiovisuales, radiales y/o redes sociales según el cronograma de actividades.



RESPONSABILIDAD

Brindar soporte de los resultados obtenidos durante la gestión, asumiendo planes de mejora en los planes de acción de la presente vigencia para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

**SUBCOMPONENTE 1**

Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

ACTIVIDADES	META	INDICADOR	CRONOGRAMA
Elaborar, consolidar y publicar en avance físico y financiero trimestral, al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, "Santander siempre contigo y para el Mundo", en la página web de la Gobernación de Santander.	Publicación de Informe de Gestión	4 Informes Publicados	30/03/2022 30/06/2022 30/10/2022 30/12/2022
Diseñar y publicar la Estrategia de Rendición de cuentas 2022	Diseño y Publicación Estrategia de Rendición de cuentas y su cronograma	1 Estrategia publicada	31/03/2022
Publicar de manera permanente en los diferentes medios de comunicación y redes sociales 400 contenidos de la gestión y ejecución de actividades del Gobierno Departamental.	Número de contenidos informativos publicados	400 contenidos publicados	30/03/2022 30/06/2022 30/10/2022 30/12/2022
Realizar y publicar infografías con las diferentes inversiones realizadas en el Departamento, de acuerdo con la Rendición de cuentas	Número de contenidos informativos publicados	24 infografías	30/03/2022 30/06/2022 30/10/2022 30/12/2022

SUBCOMPONENTE 2

Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

ACTIVIDADES	META	INDICADOR	CRONOGRAMA
Con el apoyo de las plataformas digitales y/o redes sociales, (facebook live, programas radiales, Streaming..) mediante la cuenta institucional, cada Secretario y/o Director de cada dependencia, entregará un informe de su gestión, actividades, programas y proyectos adelantados durante la presente vigencia.	Número de interacciones por semestre con los grupos de valor	16 interacciones	30/06/2022 30/12/2022



ACTIVIDADES	META	INDICADOR	CRONOGRAMA
Realizar 1 eventos de audiencia pública de rendición de cuentas	Número de Eventos de Rendición Pública de Cuentas realizada	1 Audiencia Pública Realizada	30/12/2022
Mantener Actualizado el Aplicativo y/o Visor de Rendición de cuentas	Aplicativo y/o página web de Rendición de cuentas	1 Aplicativo y/o página web en funcionamiento	30/12/2022
Implementar una agenda para el desarrollo de actividades de vinculación ciudadana a procesos de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración. (Conversatorios, capacitaciones, etc)	Número de actividades realizadas	4 Actividades de vinculación ciudadana	30/03/2022 30/06/2022 30/10/2022 30/12/2022
Realizar Encuentros o talleres Provinciales y/o foros sectoriales de manera presencial y/o virtual, en las Diferentes Provincias del Departamento de Santander con el fin de mantener un dialogo de doble vía con los grupos de valor	Número de Encuentros Realizados y/o Facebook live	14 encuentros realizados	30/12/2022

SUBCOMPONENTE 3

Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de Rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora

ACTIVIDADES	META	INDICADOR	CRONOGRAMA
Presentar informe de seguimiento Cuatrimestral a la Oficina de Control Interno sobre el cumplimiento de los indicadores y cronograma Planteados para la estrategia de Rendición de Cuentas 2022	Número de Informes Presentados	3 informes presentados	30/04/2022 30/08/2022 30/12/2022
Evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas y realizar la retroalimentación interna para la mejora continua del proceso.	Informe anual de la encuesta realizada	1 informe realizado y publicado	30/12/2022
Evaluar e implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados	Plan de mejora realizado	1 informe realizado y publicado	30/12/2022
Publicar en la página Web las conclusiones de la Rendición de Cuentas	Socializar Conclusiones	1 informe realizado y publicado	30/12/2022

7. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Las acciones de Información, dialogo y responsabilidad junto con las actividades relacionadas con el proceso de rendición pública de cuentas, requieren la consecución y mantenimiento de necesidades implícitas a la estrategia, junto con la ejecución de las actividades plasmadas en el cronograma para la vigencia 2022

7.1 Actores

- Mantener actualizadas las bases de datos de cada grupo focal de las diferentes secretarías de despacho (educación, víctimas, salud, consejeros de planeación, juventudes, equidad y género, infancia, adulto mayor entre otros).
- Mantener actualizada la base de datos de los funcionarios de la Gobernación de Santander.
- Actualizar la base de datos de las 87 alcaldías del Departamento, CTP y Concejales.
- Actualizar base de datos que se tiene del proceso de rendición de cuentas de la vigencia anterior en cuanto a gremios, empresarios, universidades y demás actores que puedan haber presentado cambios.

7.2 Necesidades de Información

- a) Identificar Proyectos, acciones, actividades y gestiones realizadas por cada una de las secretarías de despacho y entes descentralizados.
- b) Validar información teniendo en cuenta variables como confiabilidad, pertinencia, actualidad y veracidad.
- c) Identificar información faltante para lograr realizar las actividades pactadas.
- d) Identificar mecanismos de consulta e interacción con los actores para determinar los temas principales de las rendiciones de cuentas.

7.3 Capacidad y requerimientos operativos.

PERSONAL: Se requiere contar con un equipo interdisciplinario compuesto por 8 profesionales de apoyo a la coordinación de Rendición Pública de Cuentas, en áreas de ingenierías y administrativas, más el personal de apoyo administrativo.

LOGISTICOS: Se requiere suministros de material logístico para el desarrollo de las actividades tales como sonido, sillas, equipos de video, mesas, auditorio, refrigerios, incentivos y demás elementos que hacen parte de la organización de las actividades que se realizarán en esta estrategia.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Se requiere la transmisión de las audiencias públicas por televisión regional y contar por medio de la oficina de prensa y comunicaciones con espacios radiales, web, redes sociales y medios escritos para la difusión de la información de la gestión de la Gobernación de Santander.

ACCESO A INFORMACION: Contar con acceso a las bases de datos de la Gobernación (Plan de acción, Informe de gestión, a los sistemas de información y seguimiento a los proyectos y a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental “Santander siempre contigo y para el mundo” 2020-2023 en la página Web del Departamento.

8. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Para el cumplimiento de la presente Estrategia se adoptarán tres mecanismos empleados en la Entidad como medidas de control y autocontrol, las cuales se detallan a continuación:

Monitoreo. Esta labor está a cargo del Grupo de Rendición de Cuentas de la secretaria de Planeación y se efectuará en los tiempos establecidos en las Instrucciones para estructurar y evaluar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, toda vez que la estrategia de rendición de cuentas corresponde al Componente 3 de este Plan.

Seguimiento. La secretaria de Planeación presentará seguimiento Cuatrimestral a la Oficina de Control Interno sobre el cumplimiento de los indicadores y cronograma Planteados para la estrategia de Rendición de Cuentas 2022.

Evaluación. Esta labor es la última fase de la estrategia y está a cargo del Grupo de Rendición de Cuentas de la secretaria de Planeación, en esta se genera la información de debilidades y fortalezas para el diagnóstico a realizar en la estrategia de la siguiente vigencia.